

MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑÁS

CEMENTERIO: SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el cambio de **Titularidad de la Nichera Simple, construida en Lote N° 4, sito en calle 7 B en favor de la Sra. GIL Esther Leonor; Titularidad del Panteón Grande, construido en el Lote N° 24, sito en Avda 3 B en favor de la Sra. MAZON Marcela Alejandra; Titularidad de la Nichera Simple construida en el Lote N° 11, sito en Calle 8 A, Nichera Simple construida en el Lote N° 16, sito en calle 4 A, y Nichera Simple construida en el Lote N° 11, sito en Calle 1 A todas en favor de la Sra. ANZIANO María Ana; Titularidad del Panteón Grande construido en el Lote N° 26, sito en AVDA 3 B en favor de la Sra. CAFFA María del Carmen;** se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 456 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

CEMENTERIO: REDUCCIÓN DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la **reducción** de los restos cadavéricos de quien en vida fuera, **CHORT Eduardo Juan, fallecido el 05/03/1989 inhumado en la Tumba N° 16 Calle 6 A Flia Chort-Mazzoni;** se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado **el traslado** de los restos cadavéricos de quien en vida fuera, **CHORT, Eduardo Juan, fallecido el 05/03/1989, inhumado en la Tumba N° 16 Calle 6 A Flia. Chort-Mazzoni hacia el Osario Municipal del cementerio local;** se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al traslado solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

Publicación: 5 días

Solicita la Publicación: D. Oscar Daniel Caffa. - Municipalidad de Villa Cañás. -

Calle 53 N° 456 Villa Cañás. Santa Fe.